



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 30

FECHA: **septiembre 09 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320150024500	INCIDENTE DE DESACATO	MARIA ISABEL ORTIZ CARLOSAMA	EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO	08/09/2020	Auto que requiere al Director Administrativo EPS - Comfamiliar
52001310500320180018001	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDO EDGAR MAIGUAL CHACHINOY	LA CIGARRA S.A.S.	08/09/2020	Auto que acepta renuncia de apoderada
52001310500320180018000	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDO EDGAR MAIGUAL CHACHINOY	LA CIGARRA S.A.S.	08/09/2020	Auto que aprueba liquidacion de costas
52001310500320190034400	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	FANNY LILIANA GUERRERO ORTEGA	COLPENSIONES-COLFONDOS S.A	08/09/2020	Auto que tiene notificada demanda
52001310500320190045600	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	JAVIER SOTELO, MARIA ISABEL ROJAS SUAREZ	SERVAGRO LTDA	08/09/2020	Auto que devuelve contestación demanda y concede término para subsanar
52001310500320200008300	ORDINARIO LABORAL	SENAIDA ERASO ECHEVERRY	GLORIA YANETH CAICEDO CABRERA EN LIQUIDACION	08/09/2020	Auto que admite demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 09/09/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

